

## CONVOCATORIA

## SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Miércoles, 14 de enero de 2026.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 9 de enero de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, retrasando su celebración, una vez oída la junta de portavoces, con el fin de compatibilizar tanto la preparación de la sesión como la asistencia de sus miembros, teniendo en cuenta que la fecha inicialmente prevista coincide con el período navideño, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

## ORDEN DEL DÍA

**I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

- PUNTO 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2025.

**II. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal Presidente**

- PUNTO 2.** De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

*“Aprobar provisionalmente el recinto ferial de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo, la Virgen de la Paloma y San Isidro del Distrito de Centro para el año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos Ferials y de Festejos Populares de las Juntas Municipales de 30 de julio de 1998. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública”.*



## Proposiciones de los grupos políticos

- PUNTO 3.** Proposición nº 2026/0003282, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*"Instar a que, desde la Junta Municipal del Distrito Centro o el área competente, se establezca, como complemento a las medidas adoptadas para el control de las Viviendas de Uso Turístico (VUT), la instalación en la puerta de la entrada de cada vivienda y en lugar visible de placas identificativas, en aquellas VUT que cuenten con la correspondiente licencia en vigor y estén recogidas en el listado de la web del Ayuntamiento de Madrid al objeto de ofrecer mayor seguridad y garantía a los visitantes que opten por este tipo de alojamiento en Madrid."*

- PUNTO 4.** Proposición nº 2026/0004280, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

*"Instar a que, desde la Junta Municipal del Distrito Centro o el área de gobierno competente, se estudie la posibilidad de prohibir las estufas de gas en terrazas y espacios públicos con el fin de evitar, no solo la contaminación de efecto invernadero que producen, si no otros peligros de posibles fatales consecuencias."*

- PUNTO 5.** Proposición nº 2026/0013571, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*"Instar al Concejal Presidente del Distrito Centro a:*

1. *Implementar aquellas recomendaciones emanadas de las reuniones que haya mantenido en relación con las fiestas del distrito con la sociedad civil del distrito.*
  
2. *Informar a la Comisión de Fiestas sobre el proyecto de recintos feriales para 2026 y recabar sus comentarios para su implementación.*
  
3. *Recabar para todo ello los correspondientes informes técnicos."*



**PUNTO 6.** Proposición nº2026/0013582, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

*"Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a que ante la situación de abandono del edificio sito en la calle Amparo 24 por parte de su propietario durante más de cuatro décadas con los consiguientes problemas de convivencia, salubridad y seguridad que ello ha provocado, recupere el edificio situado en la calle Amparo 24 para su uso, y proceder a su rehabilitación para destinarlo a vivienda pública."*

**PUNTO 7.** Proposición nº 2026/00014948, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

*"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de Gobierno competente a realizar las siguientes actuaciones:*

1. *Que se elabore un censo de residentes del distrito Centro propietarios de vehículos sin etiqueta ambiental y se habilite un procedimiento específico de reconocimiento a su derecho a poder circular y habilitar las tarjetas de aparcamiento en el distrito Centro en igualdad al resto de la ciudadanía.*
2. *Que de inmediato queden sin efecto, las restricciones de movilidad aprobadas por el Ayuntamiento de Madrid, que afectan de manera discriminatoria a los residentes del distrito Centro y que sea notificado cada afectado."*

**PUNTO 8.** Proposición nº 2026/0014979, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

*"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a:*

1. *Intensificar la limpieza de pintadas vandálicas (grafitis), para que procedan a la eliminación de las mismas en la calle Daoiz, Velarde, fachada de la Casa del Cura y calles adyacentes que actualmente se encuentran llenas de grafitis.*
2. *Reforzar la persecución de estos delitos, además de realizar un seguimiento para identificar a los grafiteros a través de las cámaras de seguridad instaladas en la Plaza del Dos de Mayo.*
3. *Que se retomen las campañas informativas disuasorias para estas prácticas que degradan nuestro distrito."*



- PUNTO 9.** Proposición nº 2026/0014996, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

*"Instar desde la Junta Municipal de Distrito al área de Gobierno competente a la limpieza, reparación, mantenimiento y saneamiento de los aseos situados en el Parking Municipal APK2 de la Plaza de Oriente."*

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas de los grupos políticos

- PUNTO 10.** Pregunta nº 2025/2241185, presentada por D.<sup>a</sup> Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Puede hacer el Concejal Presidente una valoración sobre la ejecución presupuestaria de la Junta Municipal del Distrito Centro durante el año 2025?*
- PUNTO 11.** Pregunta nº 2026/0003346, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántas sanciones se han impuesto en el año 2025 por la presencia, fuera del horario permitido por la correspondiente ordenanza municipal, de los recipientes destinados al depósito de residuos?*
- PUNTO 12.** Pregunta nº 2026/0003370, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué estado se encuentra la tramitación y colocación de la placa conmemorativa dedicada a la actriz Marisa Paredes en el edificio donde residió en este distrito, aprobada hace un año en el pleno de esta Junta, y qué plazos maneja la Junta Municipal para su instalación?*
- PUNTO 13.** Pregunta nº 2026/0003404, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Considera el Concejal-Presidente que el Plan Reside aprobado por Almeida está favoreciendo a los vecinos del distrito centro?*
- PUNTO 14.** Pregunta nº. 2026/0003442, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Sr. Concejal-Presidente de la campaña contra el ruido en locales del distrito Centro "En la cola, el silencio es tu mejor compañía?*
- PUNTO 15.** Pregunta nº. 2026/0013564, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer: *¿Qué valoración hace el concejal-presidente del dispositivo de seguridad, emergencias y movilidad de estas últimas fiestas de Navidad?*



- PUNTO 16.** Pregunta nº 2026/0013567, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué opinión le merece al concejal-presidente los nuevos desalojos de vecinos previstos en edificios completos de las calles Valverde, Manuel y Duque de Liria y que permitirán su transformación en pisos turísticos gracias al plan RESIDE aprobado por el gobierno del que forma parte?*
- PUNTO 17.** Pregunta nº 2026/0013589, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra la recuperación de los edificios de la Plaza de Santa María Soledad Torres Acosta y qué planes concretos tiene el gobierno municipal del que el concejal-presidente es parte para los mismos?*
- PUNTO 18.** Pregunta nº 2026/0015013, presentada por D.<sup>a</sup> José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuántas personas del Distrito Centro sufren pobreza energética y qué medidas está adoptando el equipo de gobierno para solucionar el problema?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº 2026/0015022, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cuál es el número de mujeres del Distrito Centro que se encuentran en situación de calle y qué medidas se están adoptando para solucionar el problema?*
- PUNTO 20.** Pregunta nº 2026/0015030, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Se ha puesto el Concejal Presidente a disposición de las familias de la calle de Manuel números 3, 5 y 7 y de la Calle Duque de Liria números 4 y 6 que han recibido notificaciones de no renovación de los alquileres de sus viviendas actuales para interesarse por su situación y prestar la atención personalizada si la requieren?*
- PUNTO 21.** Pregunta nº 2026/0015874, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra la prestación del servicio público de la Casa de Baños de Embajadores y qué valoración hace el concejal presidente del Distrito Centro del mismo?*



**Preguntas de las Entidades Ciudadanas**

**PUNTO 22.** Pregunta nº 2025/2225726, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, interesando conocer: ¿el resultado y conclusiones de las mediciones acústicas ambientales de la Z.P.A.E. del Distrito Centro una vez transcurrido un año de haberse iniciado en el Barrio de Cortes, a pesar de que el ruido del ocio nocturno constituye el primer problema social y ambiental del Distrito Centro por número de denuncias vecinales ante el 092 y ante la D.G. de Sostenibilidad y Control Ambiental? ¿por qué siendo el ocio nocturno el primer foco de ruidos ambientales y el que ocasiona el mayor número de denuncias vecinales y administrativas, este sector recibe apoyo institucional y económico del Ayuntamiento de Madrid mediante acuerdos sin participación de los afectados? ¿por qué el Pleno se niega persistentemente a promover un estudio subjetivo de los efectos del ruido del ocio nocturno de la población – primer problema social y ambiental de Centro – para buscar soluciones, cuando en la Ciutat Vella de Barcelona ya se realizó hace años y confirma que este es un problema de salud pública?

**Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**PUNTO 23.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

- Casilda R. G., con fecha 04 de enero de 2026 y número de anotación 2026/0010904.

Se procederá a la apertura del turno vecinal para la sustanciación de los escritos presentados, quince minutos antes del inicio de la sesión.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO**  
Fdo.: Juan Civantos Díaz  
*Firmado electrónicamente*

